

GUÍA DE REINSCRIPCIÓN
SEMESTRE 2026-2
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN HISTORIA*

*Muy importante leer todo y hasta el final

EVALUACIÓN 2026-1

Es importante que revisen los **Criterios aprobados por el Comité Académico en su 12a sesión ordinaria del 28 de agosto de 2024 para determinar la suspensión temporal de la inscripción por un semestre a causa de bajo rendimiento (artículo 20 bis de los Lineamientos generales para el funcionamiento del posgrado).**

En el caso de Maestría:

Situación: haber obtenido una calificación de 5.0 (NA) en una o más de las asignaturas cursadas en el semestre inmediato anterior.

Procedimiento: suspensión de la inscripción por un semestre. En caso de obtener una segunda calificación reprobatoria en la misma actividad académica conforme al artículo 15 del RGEP, procede la baja definitiva del plan de estudios.

Situación: haber obtenido NP como calificación final en una de las asignaturas cursadas en el semestre inmediato anterior.

Procedimiento: 1) llamada de atención y recordatorio de que dos NP en la misma actividad académica causan baja definitiva del plan de estudios; 2) si se repite la situación en una actividad distinta, suspensión de la inscripción por un semestre. En caso de ocurrir en la misma actividad académica conforme al artículo 15 del RGEP procede la baja definitiva del plan de estudios.

Situación: avance insuficiente en el desarrollo de la investigación para obtener el grado, a juicio del tutor o tutora del (de la) alumno(a).

Procedimiento: 1) llamada de atención; 2) de repetirse esta situación el siguiente semestre, suspensión de la inscripción por un semestre.

Cualquier situación no prevista será revisada por el Comité Académico.

MUY IMPORTANTE PARA ALUMNOS(AS) QUE INGRESARON AL PROGRAMA HACE TRES SEMESTRES (CINCO EN TIEMPO PARCIAL) Y QUE DEBERÍAN ESTAR INSCRIBIENDO EL CUARTO SEMESTRE DE SUS ESTUDIOS (SEXTO EN TIEMPO PARCIAL):

Al concluir sus estudios deberán haber cursado y acreditado el 100% de los créditos y actividades académicas del plan estudios conforme a lo establecido en las páginas 22, 23,

24 y 25: https://historia.posgrado.unam.mx/wp-content/uploads/2026/01/Plan-estudios-Maestria-Historia_Aprob-CAAHyA-25052012.pdf.

Al concluir sus estudios deberán haber cursado y aprobado:

1 (UNA) **asignatura clave 66001** seminario de proyecto (el cual se cursa en el primer semestre)

2 (DOS) **asignaturas clave 66005** seminario de investigación (el I se cursa en segundo semestre y el II en el tercero. Los(as) alumnos(as) de tiempo parcial pueden cursar el II en el quinto semestre)

1 (UNA) **asignatura clave 66009** seminario de graduación (el cual se cursa en el cuarto semestre. Los(as) alumnos(as) de tiempo parcial lo pueden cursar en el sexto semestre)

2 (DOS) **asignaturas clave 66002 y/o 66003**, respectivamente seminario de temas selectos de historiografía y/o seminario de temas selectos de teoría y metodología.

4 (CUATRO) **asignaturas clave 66004** seminario temático.

Nota: De estas cuatro asignaturas clave 66004 seminario temático, 2 (DOS) son intercambiables por seminarios de temas selectos de historiografía o de teoría y metodología, respectivamente 66002 o 66003; o bien por asignaturas en otro programa de posgrado (siempre y cuando cuenten con ocho créditos o más), pero al menos 2 deben de ser asignaturas clave 66004 Seminario temático.

También deben de revisar que ninguna asignatura con la misma clave temática se repita; ej. 66004 T157 en el primer semestre y de nuevo 66004 T157 en el tercer semestre. De ocurrir esto, solamente se les reconocerá una de las dos ocasiones cursadas y podría impedirse su graduación.

Todas las asignaturas cursadas deben de tener un valor de 8 créditos, con excepción de la 66009 seminario de graduación que debe acreditarse (es decir aprobarse), pero no tiene valor en créditos.

En caso de haber NO haber cursado y aprobado (acreditado) todas las actividades académicas, deberán solicitar de inmediato prórroga de máximo dos semestres para cursar y acreditar las actividades faltantes. Dicha prórroga debe solicitarse inmediatamente después de haber transcurrido cuatro semestres en tiempo completo (seis en tiempo parcial) desde que ingresó al programa de posgrado. **Es decir, NO deben dejar pasar un semestre sin inscribirse. En caso de NO hacerlo NO podrán cursarlas después de dos semestres de haber concluido estudios y por tanto NO podrán graduarse.**

GUÍA DE REINSCRIPCIÓN



1. Bajar de la página web <https://posgrado.unam.mx/historia/formatos/> los siguientes formatos:
 - a) Solicitud de inscripción de asignaturas
 - b) Plan global de trabajo semestral
 - c) Informe de reuniones con el(a) tutor(a)
 - e) Cronograma de actividades orientadas a la graduación (consiste en una planeación que comprenda y que no exceda los semestres restantes), los cuales deberán ser firmados por el(la) tutor(a) y el alumno(a).
 - f) Carta compromiso de confidencialidad
2. Consultar la lista de horarios de las actividades académicas (Seminarios) del semestre 2026-2: <https://historia.posgrado.unam.mx/horarios-de-los-seminarios-de-maestria/> y sus programas: <http://www.posgrado.unam.mx/historia/seminarios-programas>, a partir del 15 de enero de 2026.
3. Llenar la *Solicitud de inscripción de asignaturas* conforme a lo establecido en el plan de estudios (páginas 24 y 25): https://historia.posgrado.unam.mx/wp-content/uploads/2026/01/Plan-estudios-Maestria-Historia_Aprob-CAAHyA-25052012.pdf.

En caso de interesarse por cursar seminarios en otro programa de posgrado consideren los siguientes puntos:

- a) El programa establece 16 créditos optativos (2 seminarios temáticos).
- b) Verificar que el seminario a inscribir cuente con 8 créditos o más.
- c) Contar con la autorización previa tanto de la coordinación de origen como la de destino (primero consultar en la coordinación del Programa de Historia).
- d) Deben verificar en su comprobante de registro académico que tanto el programa de Posgrado en Historia como el de recepción hayan validado la inscripción del seminario, pues, en caso de no hacerlo, no aparecerán en actas. El programa de Posgrado en Historia lo hará a más tardar el lunes de la segunda semana de inicio de semestre (el lunes de la tercera semana de inicio de semestre para quienes la inscriban en semana de cambios). El programa de posgrado de recepción debe de hacerlo una vez que lo hayamos validado nosotros. En caso de faltar alguna de las dos autorizaciones antes del jueves de la tercera semana de clases, deben de acudir a la coordinación faltante de autorizar. Si el problema persiste, acudir a la coordinación del Programa en Historia

4. **Ingresar a la página web www.saep.unam.mx los días miércoles 21 y jueves 22 de enero de 2026 y registrar los seminarios.** Verificar que los datos que capturaron sean los correctos e imprimir el comprobante de inscripción.

Claves de la entidad y del Programa:

- Entidad Académica: Facultad de Filosofía y Letras. Clave: 010.
- Programa de Posgrado: Maestría en Historia. Clave: 4145.

En caso de no recordar el NIP para ingresar a la página web, acudir a la coordinación con el Mtro. Felipe Amalio Cobos Alfaro, en horario de atención y con una identificación oficial vigente (preferentemente la credencial de la UNAM).

5. **Enviar en un solo archivo PDF y en el orden indicado al correo del secretario auxiliar Mtro. Felipe Amalio Cobos Alfaro: cobosalfaro@posgrado.unam.mx, el día lunes 26 de enero de 2026 los documentos enunciados a continuación:**

- Comprobante de registro académico (reinscripción) al semestre 2026-2 realizada en internet.**
- Historia académica actualizada no oficial (se imprime en la dirección www.saep.unam.mx).
- Solicitud de inscripción de asignaturas semestre 2026-2.
- Plan global de trabajo semestral 2026-2 autorizado (actividades que llevarán a cabo en su investigación)
- Informe de avance de investigación semestre 2026-1 firmado por su tutor(a) (formato libre de una a tres cuartillas –es decir, de 250 a 700 palabras–).
- Informe de reuniones con su tutor(a).
- Cronograma de actividades orientadas a la graduación.
- Carta compromiso de confidencialidad.
- Solo en caso de haber modificado sus datos personales, entregar el comprobante de datos generales que llenaron (si es que fue necesario hacerlo) al momento de inscribirse.
- CVU de la SECIHTI (antes CONAHCYT) actualizado, incluidas publicaciones, participación en congresos y actividades de retribución social como difusión, divulgación, rescate y memoria (deberán generar y actualizar su CVU en el sitio web <https://rizoma.conahcyt.mx/>)
- Copia de acreditación de comprensión de lectura de una segunda lengua no nativa –extranjera, clásica o vernácula; preferentemente inglés, francés o bien relacionada con su investigación– o dominio de una primera lengua no nativa –extranjera, clásica o vernácula; preferentemente inglés o bien relacionada con su investigación– (solamente alumnos(as))

de tiempo completo que se inscribirán a 4° semestre y alumnos(as) de tiempo parcial que se inscribirán al 6° semestre).

Nota: Quienes ingresaron con un dominio / posesión de una segunda lengua no nativa –extranjera, clásica o vernácula, no es necesario que obtengan la segunda constancia de comprensión lectora.

- l) Solo en caso de que el sistema lo solicite o permita: Comprobante de haber contestado el cuestionario de opinión sobre los servicios de la UNAM. En su caso, el acceso estará habilitado en la página de la SAEP al momento en que el(la) alumno(a) realice su inscripción.

NOTA: LOS DOCUMENTOS DEBEN SER ESCANEADOS, NO FOTOGRAFIADOS
 No se aceptarán expedientes incompletos, ni extemporáneos.

7. Los(as) alumnos(as) que se inscriban al 3° o 4° semestre (tiempo completo; 5° o 6° en tiempo parcial) deberán entrevistarse con la coordinadora del Programa.

Las días y horarios para las entrevistas son los siguientes:

Generación 2025-1

Apellido	Día	Horario
Alcalá I.	Martes 3 de febrero de 2026	10:00 h.
Arellano P.	Martes 3 de febrero de 2026	10:20 h.
Bravo B.	Martes 3 de febrero de 2026	10:40 h.
Castañeda N.	Martes 3 de febrero de 2026	11:00 h.
Contreras R.	Martes 3 de febrero de 2026	11:20 h.
Coronel R.	Martes 3 de febrero de 2026	11:40 h.
Figueras G.	Miércoles 4 de febrero de 2026	10:00 h.
Garay	Miércoles 4 de febrero de 2026	10:20 h.
Gordillo A.	Miércoles 4 de febrero de 2026	10:40 h.
Martínez M.	Miércoles 4 de febrero de 2026	11:00 h.
Mejía R.	Miércoles 4 de febrero de 2026	11:20 h.
Montero P.	Miércoles 4 de febrero de 2026	11:40 h.
Orozco L.	Martes 10 de febrero de 2026	10:00 h.
Pérez V.	Martes 10 de febrero de 2026	10:20 h.
Ramírez G.	Martes 10 de febrero de 2026	10:40 h.
Reyes S.	Martes 10 de febrero de 2026	11:00 h.

Romo M.	Martes 10 de febrero de 2026	11:20 h.
Sanabria H.	Martes 10 de febrero de 2026	11:40 h.
Sánchez G.	Jueves 12 de febrero de 2026	17:00 h.
Serrato Z.	Jueves 12 de febrero de 2026	17:20 h.
Tovar J.	Jueves 12 de febrero de 2026	17:40 h.
Villegas S.	Martes 17 de febrero de 2026	10:00 h.

8. Imprimir el comprobante de reinscripción autorizado a partir del miércoles 4 de febrero de 2026 en la página de la SAEP: www.saep.unam.mx. (podiera estar antes, pero la coordinación se fija hasta ese día como límite para aprobarlo).

Reinscripción concluida.

Nota: Solamente becarios(as) SECIHTI (antes CONAHCYT): Para renovar su beca, se recomienda revisar la guía de renovación de la beca del SECIHTI en la siguiente liga: <https://www.posgrado.unam.mx/becas-y-apoyos/becas-secihti/> (la guía y/o la liga podría(n) variar sin previo aviso). El proceso de renovación de beca es independiente a la inscripción. Cualquier duda al respecto, consultar a la Lic. Claudia León del Módulo de becas de la Coordinación General de Estudios de Posgrado: mae-historia-sac@posgrado.unam.mx (después de haber leído toda la información publicada).

CAMBIOS, ALTAS Y/O BAJAS, DE ASIGNATURAS

9. En caso requerir hacer cambios, alta y/o baja de asignaturas, escribir el día lunes 9 de febrero de 2026 al secretario auxiliar Mtro. Felipe Amalio Cobos Alfaro cobosalfaro@posgrado.unam.mx y presentar los siguientes documentos, en un solo PDF y en el siguiente orden:

- Solicitud de cambio de asignaturas (se encuentra en la siguiente liga: <http://www.posgrado.unam.mx/historia/formatos>)
- Comprobante de inscripción al semestre 2026-2
- Historia académica

Nota: En caso de solicitar el cambio a un seminario impartido en otro programa de posgrado, considere los requisitos establecidos en el punto 3.

10. El miércoles 11 de febrero de 2026 deberán imprimir en la página de la SAEP: www.saep.unam.mx el comprobante de reinscripción, verificar que los cambios se hayan registrado de manera correcta y enviarlo al correo del secretario auxiliar del programa Mtro. Felipe Amalio Cobos Alfaro: cobosalfaro@posgrado.unam.mx, confirmando que los cambios se registraron de manera correcta. En caso de no haberse producido los cambios, contactar de inmediato al secretario auxiliar.

SOBRE SUSPENSIÓN TEMPORAL (A SOLICITUD DEL-DE LA- ALUMNO-A-)

Con base en el artículo 30 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.- “El alumnado del posgrado tiene derecho a: I. II. Solicitar durante las dos primeras semanas de cada ciclo escolar, la suspensión de sus estudios hasta por dos semestres, sin que se afecten los plazos previstos en este Reglamento.” A fin de poder presentar a Comité Académico y tramitar oportunamente la solicitud de suspensión temporal de estudios, deberá solicitarla preferentemente antes de haber iniciado el semestre. De igual manera, al momento de solicitar la suspensión temporal **deberá estar inscrito(a). Es decir, si va a solicitar suspensión temporal para el siguiente semestre o los siguientes dos semestres, deberá inscribirse de manera normal. Una vez aprobada la suspensión temporal por el Comité Académico, la coordinación del programa presentará a la SAEP el oficio de aprobación de suspensión temporal.**

SOBRE CAMBIOS DE TUTOR(A)

En caso de haber llevado a cabo un cambio de tutor(a) durante el semestre 2026-1, verificar al momento de la inscripción (en su comprobante de registro académico) que haya sido sustituido(a). En caso contrario, avisar entre el 1 y el 15 de marzo de 2026 a la asistente de la coordinación, Guillermina Mata: guillerminamata@posgrado.unam.mx para que lleve a cabo el cambio en sistema.

SEMESTRE 2026-2

Fecha	Actividad
3 de febrero de 2026	INICIO DE CICLO ESCOLAR
Del 9 al 13 de febrero de 2026	Días de cambios, altas y/o bajas de asignaturas. (deberá iniciar el trámite el día 9)
29 de mayo de 2026	FIN DE CICLO ESCOLAR
Del 1° de 12 de junio de 2026	Periodo de reposición de clases (maestría)
Del 1° de al 15 de junio de 2026	PERIODO DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE MAESTRÍA



Programa de Posgrado en Historia de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Investigaciones Históricas
Coordinación General de Estudios de
Posgrado



Facultad de
Filosofía y Letras

